

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el primer centenario del municipio Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro a conmemorarse el 23 de septiembre.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Municipio estará cumpliendo sus primeros 100 años de vida bajo el nombre oficial de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, asignado por Ley N° 541, el 23 de septiembre de 1926, comúnmente abreviado como Gobernador Virasoro o Virasoro.

Fundada sobre la antigua estancia jesuítica 'Vuelta del Ombú', la localidad fue un punto estratégico para el comercio regional de miel de caña, tabaco, mandioca y sobre todo yerba mate. Su consolidación institucional se dio entre 1918 y 1922 con la creación de la escuela, comisaría, juzgado de paz y comisión de fomento.

Virasoro, como popularmente se la nombra, está ubicada al noreste de la provincia de Corrientes, dentro del departamento de Santo Tomé y tiene una población de 37.198 habitantes según censo 2022.

Es también conocida como la Capital Provincial del Mate y en la actualidad esta ciudad se caracteriza por su gran movimiento comercial y la cantidad de empresas yerbateras en ella, siendo sede del establecimiento Las Marías, referente histórico y principal complejo agroindustrial de yerba mate del país, que no solo abastece al comercio local sino que ha logrado conquistar mercados como los de Chile, Estados Unidos, España, Hungría, Italia, Siria, Líbano, Malasia, Hong Kong, Corea del Sur, Rusia y Paraguay.

Sumado a su fuerte desarrollo forestal y ganadero y su importante actividad cultural y educativa, Gobernador Virasoro se consolidó como la localidad de mayor desarrollo económico y poblacional de la provincia de Corrientes, de acuerdo con los tres últimos censos nacionales.

Existen diversas obras históricas literarias que dejan grabado en la historia los inicios, costumbres y tradiciones de esta hermosa ciudad, siendo algunas de ellas las que se nombran a continuación:

- "Del Topónimo vuelta del Ombú a Gobernador Virasoro", de Carlos H. Tones.
- "Un Memorial" de Reneé Soto del castillo.
- "Árboles de Virasoro" Provincia de Corrientes, la antigua Villa V. del Ombú, de Elba Domínguez de Oderiz.-
- "Caa Pora, el Espíritu de la Yerba Mate, una historia del Plata" Autor Pau Navajas.-

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dip. Nac. José Federico Tournier
Dip. Nac. María Luisa González Estevarena
Dip. Nac. Martín Menem
Dip. Nac. Beltrán Bedit
Dip. Nac. Carlos Raúl Zapata
Dip. Nac. Johanna Sabrina Longo
Dip. Nac. Guillermo Montenegro
Dip. Nac. María Lorena Petrovich
Dip. Nac. Soledad Mondaca
Dip. Nac. Rosario Goitia
Dip. Nac. Laura Soldano
Dip. Nac. Carlos Alberto Almena
Dip. Nac. Alejandro Carrancio
Dip. Nac. María Virginia Gallardo
Dip. Nac. Julio Moreno Ovalle